

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 21 Marzo.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 8 ms. 57 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
7	11	9	755	90	Cubierto.	SO.	Viento	5

OSERVACIONES—Lluvia.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 19 de Marzo)

PERSONAL.

El señor ministro de Ultramar tie-
 ne en proyecto una amplia combina-
 cion en el personal de su departa-
 mento.

Han sido agraciados con la cruz de
 segunda clase del Mérito Militar los
 tenientes de navio de primera D. Jo-
 sé Cano Manuel, D. Federico Rebott
 y D. Antonio Martin de Oliva; y con
 la cruz de primera clase de la misma
 orden, los tenientes de navio D. Tri-
 nidad Matres, D. Leandro Viniestra
 Mendoza, D. Eloy de la Brena Trevi-
 lla, D. Manuel Perez Gallá y D. Die-
 go Carlier y Velazquez, que actual-
 mente prestan servicios en el aposte-
 dero de Filipinas.

Han sido nombrados:

Gobernador del castillo de San Fe-
 lipe, de Ferrol, el teniente coronel
 de infanteria D. Manuel Martinez Fá-
 bregas, é individuo del consejo de la
 Asociacion general de Agricultores
 de España el señor conde de Via-Ma-
 nuel.

La Gaceta inserta una real orden
 expedida por el ministerio de la Go-
 bernacion accediendo á la permuta
 que habian solicitado de sus respecti-
 vos destinos D. Celestino Compairet
 y Cabodevilla, médico director nu-
 merario del establecimiento balnea-
 rio de Alogas (Orense), y D. Lope
 Valcárcel Vargas, numerario tambien
 del de Cervera del Rio Alhama (Lo-
 groño).

En el distrito de la Audiencia de
 Sevilla se han de proveer por oposi-
 cion las notarias vacantes en Conil,
 Aroche, Coronil, Villafranca de la
 Aguja, Lepe y Fuentes de Andalucia,
 que corresponden á los partidos judi-
 ciales de Chiclana, Aaracena, Moron,
 Montoro, Ayamonte y Ecija, respec-
 tivamente.

El tribunal de oposiciones á la cá-
 tedra de historia universal, vacante
 en la Universidad de Zaragoza, ha
 quedado constituido en la forma si-
 guiente:

Presidente: el consejero de Instruc-
 cion pública D. Manuel Merelo; voca-
 les: D. Joaquin Rubio y Ors, D. José

Fernandez Sanchez, D. José Villó y
 Ruiz, D. Juan Ortega y Rubio, don
 Cosme Blasco y D. Francisco de Pau-
 la Villa Real y Valdivia, y en con-
 cepto de suplentes, D. Francisco José
 Barnés y Tomás y D. Rafael Bocane-
 gra y Gonzalez.

Boulanger apabullado.

Continuando el asunto Boulanger,
 nos encontramos en que la época ac-
 tual, como todas las épocas de la his-
 toria, tiene, á no dudarlo, sus defec-
 tos, pero en cambio no podrá negár-
 sele el título de justiciera. Hoy los
 hombres eminentes en todos los ra-
 mos de la actividad humana tienen
 un juez en la opinion pública, que,
 maleada y todo, corrompida á veces,
 decreta sin embargo los primeros
 puestos en el mundo, y esto sin go-
 bernarla nadie.

Habrà cómo no! figuras de relum-
 brón que usurpan el mérito verdade-
 ro, éxitos momentáneos y todo lo que
 se quiera, pero las notabilidades de
 nombre caen, y al caer, la risa del
 público les sirve de sepelio, quedando
 de su usurpada fama solo algun
 epigrama sangriento ó alguna ané-
 dota picante.

La opinion pública, como las
 aguas, instintivamente procura reco-
 brar el nivel de la justicia respecto
 al mérito público ó privado de los
 hombres, y la verdad es que hoy la
 justicia se hace á despecho de los ne-
 cios, de los calumniadores y de los
 histéricos por temperamento.

Decimos esto á propósito del que
 podemos llamar asandareado gene-
 ral Boulanger, figura, si se quie-
 re, nada vulgar, y hasta digna de
 mejor suerte que la que le ha reser-
 vado el destino, interponiéndose brus-
 camente en su carrera y dejándole,
 políticamente hablando, del todo apa-
 bullado en lo porvenir.

El buen hombre se creció tanto que
 llegó á perder los estribos, como acos-
 tumbra á decirse. Enérgico y hábil
 en crearse una reputacion de liberta-
 dor, tuvo el golpe de vista suficiente
 para comprender, una vez ministro,
 que Francia necesitaba de un hom-
 bre, que el pasado la entristecia y
 que el presente la inquietaba. El ge-
 neral Boulanger creyó que ese hom-
 bre era él, y se lo creyó apenas se
 vió aclamado por las masas.

Y en verdad que su ambicion tiene
 un fondo legítimo. Cuando se sufren

las catástrofes militares de Francia
 en la última guerra, cuando se muer-
 de el acicate de una derrota que ha
 trastornado la fé de una generacion
 entera, el patriotismo hace delirar y
 el que delira siempre vé visiones.

No hay que desconocer, pues, el
 lado noble en las ambiciones del ge-
 neral Boulanger. Patriota sincero,
 militar activo y de talento, jóven y
 con fortuna, ¡qué mucho que haya
 creído en su estrella!

Pero su prevision patriótica ha si-
 do deficiente porque ha cometido
 grandes errores, y á los franceses y á
 los que no lo son se les aparece, por
 semejante causa, hoy, bien triste la
 figura del general. De lo sublime á
 lo ridículo no vá mas que un paso, y
 ese paso lo ha dado ya.

Se lo hubiera evitado muy bien ca-
 llando con oportunidad, huyendo de
 la populacheria, que todo lo ahorca,
 y revistiéndose, por ejemplo, del es-
 toicismo saludable que tuvo Napoleon
 Bonaparte en los dias de su juven-
 tud, despreciando, es la palabra, los
 halagos de los que, queriendo idóla-
 tras pasearle en prematuro triunfo,
 real y positivamente le han perdido,
 haciendo de él, que era ayer una es-
 peranza legítima, una ruina presente
 de difícil restauracion.

Porque ¿qué puede ya esperar el
 general una vez borrado de los cua-
 dros de la fuerza activa? ¿perorar?
 pues ese no era su destino. Su desti-
 no estaba, como significamos ayer,
 á la cabeza del ejército, dando ejem-
 plo, infundiéndole fortaleza, atra-
 yéndole silenciosamente con el talis-
 man de su nombre, hasta el dia que
 aquel irradiase con la majestad su-
 blime del éxito coronado.

Cierto que, para lograrlo, debería
 siempre haberle acompañado la diosa
 fortuna, pero éste es un factor que no
 se improvisa y que en las empresas
 humanas viene ó no viene en ayuda
 del que vela.

La culpa ostensible del general no
 es de la fortuna. Esta más bien le ha
 sido lisongera que no contraria hasta
 el dia en que se vió hecho un ídolo
 popular.

La falta imperdonable de que es
 víctima ha sido el no haber desempe-
 ñado bien, en la hora crítica, su pa-
 pel, tal vez porque las circunstancias
 demandan un génio y él, haciéndole
 todo el favor posible, no es génio, y
 ni tan siquiera es lo que se llama en
 política un hombre de accion ó em-
 puje.

Dos ó tres circunstancias ha tenido
 para intentar con fortuna un golpe
 de audacia en cualesquiera sentido
 que hubiese querido y, demostrando
 deseos de hacerlo le ha faltado volun-
 tad para ejecutarlo.

Con esto ha logrado aturdir á los
 gobiernos republicanos, pero ha que-
 brantado su alta representacion mili-
 tar.

Sus enemigos han hecho tambien
 atmósfera en contra de él, y con ven-
 taja, probándolo el sangriento ultra-
 je de Ferry llamándole *general de
 café*.

Boulanger, monárquico, hubiera
 dado ya en tierra con la República.
 Radical la consolida y pierde su car-
 rera.

En el fondo, Ferry y los oportunistas
 le han dado el golpe de gracia,
 sacando pretexto para inutilizarlo de
 pequeñas faltas reglamentarias, que
 no hay militar en el mundo, aunque
 no sea absoluto, de las que no sea
 reo.

Lo que más debe mortificar al ge-
 neral es la indiferencia de su estéril
 caida. Francia no le llorará porque,
 desencantada hoy de las ilusiones que
 padecía ayer, al igual de ciertas mu-
 jeres enfermizas y propensas al hip-
 notismo y á la sugestion, ya no sue-
 ña, sintiéndose fuerte y sano, en ver
 á su antiguo héroe á caballo pasar el
 Rhin despues de capitulados Metz y
 Strasburgo, rompiendo al frente de
 un millon de hombres el cuadrilátero
 de Coblenza y Maguncia. Esas fiestas
 solo se vén de balde, ordinariamente,
 una vez cada siglo.

Boulanger se queda, pues, como
 tenemos dicho, de general en jefe de
 los radicales, peloton informe de to-
 dos los desesperados, y oyendo can-
 tar de sus labios aquel estribillo de
 Dumanoiz:

«Soldat conservateur, marchant
 á l'avant-garde
 Je n'ai, jamais, morbleau!
 déguisé ma cocarde.»

DESDE MADRID.

19 de Marzo 1888.

Ayer celebraron los socialistas ma-
 drileños la proclamacion de la Comu-
 ne en Paris.

Los discursos fueron los de siempre,
 y los oradores tan aplaudidos como es
 costumbre cuando esta buena gente
 se reúne.

A algunos causa risa el detalle y
 relacion de estos banquetes, pero á
 mi puedo asegurar á Vds. que me pro-
 duce verdadera tristeza, porque es la
 manifestacion mas indudable de la
 ignorancia y de la carencia de todo
 sentido moral y religioso.

Alli se clama contra toda creencia,
 contra todo respeto, contra toda con-
 sideracion, contra todo principio so-
 cial. Alli no se pide mas que lo que
 otro posee, y como de buen grado no
 han de entregárselo, hay que lograrlo
 por medio de la fuerza, de los crí-
 menes, de los medios mas violentos y
 bárbaros.

Despues de ejemplos como este, me
 extraño yo y se extraña mucha gente
 que el Ministro de Hacienda se empe-
 ñe en introducir economías en el Mi-
 nisterio de Fomento, presupuesto que
 ha tenido que reformarse, rebajando
 partidas para que el Ministro de Ha-
 cienda quede satisfecho.

Y esto es un error de los mas cra-
 sos, porque las cantidades que á la
 instruccion y á las obras públicas se
 dediquen no pueden considerarse co-
 mo gastos, sino como ingresos porque
 las segundas dan bienes al estado que
 antes no tenia y las primeras son pre-

cisas, son indispensables, para que la Nación mejore y con ella el estado social porque debido al abandono en que se ha tenido y tiene cuanto á instrucción pública se refiere débese la escasez de ilustración que en España hay y las reuniones como las de ayer que avergonzarán, no solo á los que las hacen, sino á la nación entera.

En cambio la excursión del señor Castelar á Valencia ha producido el efecto contrario.

Sus notables discursos han sido reproducidos en una buena parte por los periódicos, por que como todos los de este gran hombre á la forma bellísima vá unido su talento personal y la claridad y sentido práctico que es fuerza reconocerle.

Hablando de la crisis agrícola y comercial decía que en ella toman parte la fatalidad mecánica, la sociedad y el estado.

Y refiriéndose á esta última decía que no encontraba cosa peor que esa confianza que se pone en el estado, suponiéndole capaz de resolver todos los conflictos y de ocurrir á todas las necesidades para venir despues á llover desengaños.

Y esto es indudable porque cuando algun mal paso se viene por culpa propia ó accidente, todos piden el mejor aumento al estado, como si este pudiera aliviar todos los males enseguida, sin acordarse que primeramente el individuo y las colectividades particulares deben apurar todos los medios, y no cruzarse de brazos y esperar que el estado, cuya acción por demasiado general tiene que resultar siempre deficiente, les dé cuanto piden ó les hace falta.

La discusión de la totalidad del proyecto de reformas militares sigue su curso. El Sr. Romero Robledo consumió un turno en su contra y lo hizo en su mismo tono jovial de siempre, porque para este señor lo mismo le significa hablar de asuntos de Guerra que de Hacienda porque todo lo reduce á las palabritas graciosas que nunca le faltan y con esto ya tiene conseguida la atención y el efecto que se propone. Le contestó el Sr. García Alix.

Los presupuestos generales del estado quedarán presentados en breve y se asegura que para su discusión se ampliarán las horas de sesión, que serán 6 para los presupuestos y 3 para los demás proyectos ó cuestiones que se promuevan.

Tenemos un día espléndido de sol, pero una temperatura propia del invierno.

Hasta mi próxima.

M. F.

LEY DE EMPLEADOS

Los acuerdos tomados por la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados que en la presente semana ha de depositar sobre la mesa del Congreso, son en número bastante crecido y para que nuestros lectores puedan formar juicio exacto acerca los mismos, reproducimos á continuación las principales bases que dicho proyecto encierra como ampliación á lo que llevamos dicho.

1.^a Se aplicará la ley á los funcionarios de Gobernación, Hacienda y Fomento que no pertenezcan á carreras ó cuerpos que estén organizados ya por leyes ó disposiciones especiales.

2.^a Se conserva la actual clasificación de categorías, clases y sueldos sin otra variación que la supresión del de 6.500.

3.^a Se publicarán escalafones anuales por cada ministerio, comprendiendo, por orden de antigüedades en cada clase, á los activos y cesantes y se

formarán igualmente listas de concepto para tenerlas en cuenta en cuanto á los ascensos y separaciones.

4.^a Los destinos hasta 1.500 pesetas, inclusive, se proveerán: la mitad con arreglo á la ley de sargentos, y la otra mitad entre los cesantes de la misma clase, ó mediante examen para los de nueva entrada, y también entre los que tengan algun título académico ó profesional.

5.^a Los destinos de subsecretarios y directores generales se proveerán con arreglo á las disposiciones vigentes, y los de gobernadores continuarán sujetos á lo que determina la ley provincial.

6.^a Las resultas de las vacantes se cubrirán por tres turnos: uno de excedentes y cesantes, otro á la antigüedad rigurosa entre activos y pasivos indistintamente de la clase interior inmediata, y otro por elección, pudiendo concurrir é ella los empleados provinciales y municipales que reúnan determinado número de años de servicios y varias clases de empleados que no tienen medio de ascender dentro de las comisiones que desempeñan conservándose un turno de elección para los destinos de tres mil pesetas entre los que posean un título de facultad ó estudios superiores.

7.^a Los subalternos formarán un escalafón separado y ascenderán reglamentariamente.

8.^a Las traslaciones que originen cambio de residencia se limitan á una en término de un año.

9.^a Se dictan reglas para las excedencias voluntarias y se facilita la inmediata colocación de los excedentes por reforma.

10.^a Las traslaciones y las permutas solo podrán verificarse entre funcionarios de igual clase y dentro del mismo ministerio, sin perjuicio de tercero.

11.^a Las licencias y las incompatibilidades seguirán rigiéndose por las disposiciones hoy vigentes.

12.^a Se establecen reglas claras y precisas para las correcciones disciplinarias y para la separación de los empleados, que es el punto que ofrece mayor interés en nuestro país.

Todos estos preceptos están desarrollados en 49 artículos, y una vez sancionada la ley, los funcionarios á quienes comprende disfrutarán los mismas ventajas de los que pertenecen á las cuarenta y cinco carreras civiles ya organizadas por leyes ó disposiciones especiales y de que goza también todo el elemento militar.

La comisión ha acordado consultar su proyecto con el gobierno y los jefes de los partidos antes de depositar sobre la mesa del Congreso el dictamen, á fin de que una ley tan importante sea el resultado de una verdadera concordia.

Un aplauso mas á la comisión encargada de dictaminar acerca tan importante Ley, por haber dado fin á la colosal obra tan difícil como importante y necesaria en un plazo relativamente corto así como al iniciador del proyecto, nuestro querido amigo y digno representante de nuestra provincia en las Cortes, D. José Alvarez Mariño.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Día de 19 Marzo.)

Dice *La Correspondencia*:

«S. M. la Reina ha decidido al fin celebrar el próximo Jueves Santo la tradicional y edificante ceremonia del lavatorio y comida de los pobres.

Lavará los pies á doce mujeres y servirá la comida á doce hombres.

Será la primera vez que se celebra esta fiesta palatina desde el fallecimiento del rey don Alfonso XII.»

S. M. la Reina recibió ayer á la comisión de Barcelona que ha venido á Madrid con objeto de invitar á la augusta regente á asistir á la apertura de la Exposición. Igual invitación ha hecho personalmente la comisión á la archiduquesa Isabel.

De las afectuosas palabras de S. M. y A. han salido los comisionados muy satisfechos.

Se trata de erigir una estatua á don José Salamanca, y para tratar de este asunto se reunirán mañana en el Senado, por iniciativa del ilustre poeta Sr. Campoamor, los admiradores del ilustre financiero.

El señor ministro de Ultramar tiene en proyecto una amplia combinación en el personal de su departamento.

GACETILLA GENERAL.

Recomendamos á nuestros lectores el escrito que publicamos ayer con el epígrafe «Contribuciones,» sobre cuyo asunto llama igualmente la atención el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por medio de circular inserta en el *Boletín oficial* del día 19.

—Leemos en el *Diario de Bruselas*: «Nos dice un suscriptor de Nasselt que hace pocos días murió allí un Mr. W... que poseía un hermoso perro. Después del entierro oyó el guardia del cementerio prolongados aullidos y vió al perro de Mr. W... echado sobre la tumba de su amo.

Desde entonces, y siempre que sus nuevos amos le dan suelta, el perro va invariablemente al cementerio y pasa un buen rato aullando sobre la fosa, regresando al anochecer á su nueva casa.»

—Después de dos ó tres días de haber reanudado su visita el órgano de los miopes, léase *reformistas*, de Barcelona, ha vuelto á sufrir nuevo eclipse.

¿Acaso serán tales intermitencias remedo de las que en la política juega también el partido á que pertenece el colega?

—Un ciego de Marsella casado recientemente con una mujer joven y bonita, hace pocos días creyó sentir ruido de pasos en su casa, tal vez chasquidos de besos.

Los celos empezaron á trabajar de tal modo en el cerebro del ciego, que hace pocas noches y al ir á acostarse cosió á puñaladas á su mujer. Luego bajó á tientas, y de igual manera llegó al primer puesto de policía, entregándose á la autoridad.

—El B. O. de ayer contiene la convocatoria de la Excm. Diputación provincial al objeto de celebrar las sesiones ordinarias de conformidad con el art. 55 de la vigente ley orgánica provincial, las cuales principiarán el día 3 del próximo Abril á las seis de la tarde.

—D. Juan Romaguera Ochoa, comandante capitán del Regimiento de Asia que fué viaticado el sábado último, sigue en su enfermedad observándose una pequeña mejora en la misma, noticia que consignamos gustosos deseándole un completo y pronto restablecimiento.

—El periódico oficial publica la relación nominal rectificada de las fincas que deben ocuparse para la construcción de la carretera de tercer orden del Estarrit á S. Jordi Desvall.

Publica también el Estado de la relación de terceras subastas que deben celebrarse para enajenar los productos consignados en el plan de aprovechamientos en ejercicio, firmado por el Sr. Ingeniero jefe D. Juan Prous.

—La Comisión del Senado encargada de emitir dictamen sobre la

construcción del importante ferrocarril de esta ciudad á S. Feliu de Guixols, lo ha hecho en conformidad con el proyecto que aprobó también el Congreso.

Tendremos pues, á no tardar, un medio de locomoción rápido y económico para trasladarnos á punto tan importante, y que contribuirá á que las aguas de aquel puerto sean indispensablemente mas visitadas que de ordinario por las numerosas familias que de muchísimos puntos de esta provincia aprovecharán la ocasión para acudir allí á tomar baños.

—Los telegramas de Nueva-Yorck fechados el 18, dan cuenta de que los operarios ocupados en limpiar las calles de nieve, han encontrado bajo ésta 30 personas muertas de frío.

También dicen que, á causa de la interrupción de la circulación por la enorme cantidad de nieve que cayó sobre aquella capital, no pudo procederse al entierro de las personas fallecidas durante varios días, dándose el caso raro de que se hallasen sepultados 500 cadáveres.

La circulación de los trenes solo estaba parcialmente restablecida, pues han vuelto á caer grandes nevadas en los Estados- Unidos.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden aclarando el concepto de la palabra *gratificación* expresado en el artículo 38 del reglamento orgánico de Sanidad marítima, determinando que la diferencia de haber que el mismo indica, se entienda como complemento de sueldo en razón del servicio interino prestado en plaza superior por empleados de la plantilla de la dependencia, y que, tanto á éstos como á los individuos que no perteneciendo al cuerpo sean nombrados para la sustitución, se les abone los haberes correspondientes con cargo al sueldo señalado á la plaza de que se trate, puesto que para pagar el servicio de la misma se halla consignado en presupuesto el haber del destino.

—Ayer á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional se reunió la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento.

—Continua el tiempo revuelto; ayer amaneció regalándonos pausada y molesta lluvia que, si bien dejó de hacerlo á intervalos, éstos fueron escasos teniendo á ello que añadir la temperatura fría y húmeda en extremo.

Estamos, pues, en pleno invierno.

—Al órgano de los reformistas le ha dado en la manía de convencer al público de que tiene un corresponsal en París, pero que muy amenudo se le extravían las cartas. ¡Como si el público nosulgara con ruedas de molino! Nosotros creemos que realmente le falta, pero todos los días, la correspondencia de la capital de la vecina república, por la sencilla razón de que no hay quien se la mande.

Los supuestos extravíos en la Administración de Correos, han cesado, afortunadamente, desde que se echó de ella al presidente *honorario* de los comités reformistas de por ahí.

—Un albañil de esta ciudad por indicaciones del Sr. Alcalde Constitucional ha presentado varias muestras de adoquines formados de canto rodado. Creemos que si el coste de los mismos no fuese excesivo podría ser de utilidad su empleo para el adoquinado de las calles del tránsito, ya que como es sabido la dureza de dicha clase de piedras es extraordinaria.

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en él se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos reúnen las pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

Solemne funcion de las Cuarenta Horas,

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de Domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año de 1888.

Horas de oracion.	DOMINGO de Ramos por la tarde.	ORADORES.
4 á 5	El M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	Rdo. Padre Rabanera, de la Compañía de Jesús.
5 á 6	M. I. Sr. gobernador civil de la provincia.	D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.	D. Jaime Martorell, Capellan Castrense.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento Constitucional.	Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
8 á 9	El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.	M. I. S. D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.
9 á 10	Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	
LUNES SANTO, por la mañana.		
10 á 11	Pia Asociacion de las Hijas de Maria.	Rdo. D. Pedro Collell.
11 á 12	D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.	D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.
LUNES SANTO, por la tarde.		
12 á 1	D.ª Sabina Sayol viuda de Felip.	M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Can.º
1 á 2	Centro Moral Gerundense.	Rdo. Padre D. Ramon Bech, Misionero apostólico.
2 á 3	Cofradía del Sagrado Corazon de Maria.	D. Jaime Cararach é Ibarra. Cura-párroco de Sarriá.
4 á 5	Hospicio provincial.	Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.
5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa, viuda de Cors.	Dr. D. Narciso Oms.
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges viuda de de Pastors.	Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
7 á 8	Exma. Sra. Condesa de Berenguer.	D. Jaime Cararach é Ibarra.
8 á 9	Archicofradía de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.	
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al Sto. Sacramento.	Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.

TELEGRAMAS.

Madrid, 20 Marzo. — El general Blanco ha conferenciado hoy con el señor Sagasta, quien le ha dicho que el gobierno comprende los servicios que presta al frente del mando militar de Cataluña.

—El señor duque de Montpensier llegará á Madrid el sábado próximo.

—Mañana se leerá en ambas Cámaras el dictámen de la comision mixta que entiende en el proyecto del Jurado. Como no habrá discusion acerca del mismo, será ya ley en la presente semana.

Paris, 21 Marzo. — Dice *Le XIX Siècle*, que irritado el general Boulanger por su inminente retiro, declaró que no reteniéndole ya los deberes militares, se asociará á la propaganda que hacen sus amigos.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

Imprenta de Alberto Nugué.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el

6 de Abril el acreditado vapor de 5.500 toneladas

Regina Margherita

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios muy reducidos.

PARA LOS MISMOS PUNTOS

Saldrá el 16 del mismo el vapor de 5.500 toneladas

SIRIO

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el dia 14 de Abril.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Agentes de la Compañía, CANADÉLL y VILLAVECCHIA, Merced, 40, principal, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Siguen modelos al efecto para los alcaldes.

Sigue el escalafon rectificado de maestros y maestras de las escuelas de esta provincia á quienes corresponde aumento gradual de sueldo, segun los artículos 196 y 197 de la ley del ramo.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Santa Coloma, actuacion Barril, sacando á subasta para el 17 de Marzo próximo varias fincas y censos embargados á Segismundo Momplet, vecino de Arbucias.

2.º Del mismo juzgado y actuacion, señalando el 10 del entrante para remate de fincas embargadas á D. José Plá y Tarré.

3.º Gerona, actuacion Baylina, sacando fincas en subasta para el 13 de Marzo próximo, pero sin decir en virtud de qué título ni á instancia de quién.

4.º La Bisbal, actuacion Planells, en ejecutivos de D. José Gasch y Solá contra D.ª Rosa Gou como curadora de su marido D. Juan Ferrer y Frigola, sacando á subasta tres fincas para el 9 de Marzo próximo.

5.º Santa Coloma, actuacion Barril, señalando el 14 de Marzo próximo para subasta de fincas embargadas á D.ª Engracia Rusalleda y Cármen Jané, pero sin decir quién insta ni el título.

6.º Gerona, actuacion Bailina, señalando el 13 de Marzo para subasta de fincas, segun pliego que se reserva, omitiendo lo que omite el anterior edicto.

Siguen como anuncios de alcaldías:

1.º Canet de Adri, Mollet cerca Ferelada, Besalú, Llagostera, Torrent, Basagoda, Darnius, La Escala. Armentera y Viladrau, sobre confeccion del apéndice

comision provincial y comisario de Guerra, fijando el precio en la provincia de varias especies de suministros durante el mes á los efectos de la disposicion tercera de la real orden de 22 de Marzo de 1850 y artículo 3.º de la instruccion de 9 de Agosto de 1877.

Sigue un escalafon de maestros y maestras de las escuelas públicas de la provincia á quienes corresponde aumento gradual de sueldo segun el 196 y 197 de la ley del ramo.

Cierra este Boletín con los anuncios siguientes de alcaldías provinciales:

1.º Pau, Peratallada, Palau de Montaga, Palau Sator, Ordís, Palau Sabardera, Pontós, San Clemente Sasebas, Tossa, Vilablareix, Santa Coloma, Ridaura, Massanet de la Selva, Vilatenim, Pals, Cantallops, Ogassa, Carós, Jafre, Vilademuls, Anglés, San Privat de Bas, Santa Cristina de Aro, San Mori, Cistella, Ger, Llers, Palamós, Alp, Espolla y Saus, sobre formacion del apéndice del amillaramiento para el año económico entrante, concediendo para las reclamaciones hasta 14 de Marzo el primero, 15 dias el segundo, tercero, cuarto y quinto, 8 dias el sexto y séptimo, 15 el octavo y noveno, todo el mes los de número 10 y 11, 12 dias el de número doce, todo el mes los de número trece y catorce, 15 dias el de número quince, todo el mes el de dieciseis, 20 el de diecisiete, 15 el dieciocho y diecinueve, lo que resta de mes el de número veinte, 15 dias los de veintiuno, veintidos, veintitres y veinticuatro, por todo lo que resta del mes el de número veinticinco, 8 dias el de número veintiseis, 15 para los de veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta, y lo

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRTUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 18.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

A los señores expositores:

En la calle del Consejo de Ciento y Plaza de Cerdá 375, principal, hay un inmenso surtido de letras charoladas en negro y colores, doradas y plateadas, engomadas al dorso para confeccionar rótulos ó anuncios de los efectos que se expongan; hay variedad de caracteres y tamaños, muy elegantes, á precios sumamente módicos. También la casa se encarga de su confeccion.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

que resta de mes tocante al treinta y uno, que es el último.

2.º Dos de Garriguella: el primero, por lo haber comparecido el mozo Felipe Mas al acto de declaración de soldados, requiriendo su presentación y captura, y el segundo relativo al mozo Mateo Tarragó y Furtiá, prófugo por igual causa y que se requiere en el propio sentido su presentación y captura.

3.º Llagostera, sobre proyecto de alineación y rasante de la calle de Gerona, declarando ejecutivo el acuerdo de 16 de Enero último.

Gaceta del día 25.

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de Mataró

Gobernacion.—Resolviendo que los mancebos de los herradores puedan ejecutar el herrado bajo la dirección y responsabilidad de sus principales.

Guerra.—Ascensos de generales.

Boletín Oficial del día 25.

No se publicó.

Gaceta del día 26.

Gracia y Justicia.—Indultos.

Guerra.—Ascenso de un coronel.

Orden disponiendo se expida licencia á los soldados del 80, y que los del 82 sean alta en la reserva.

Ultramar.—Decreto reorganizando el gobierno y administración de las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Gobernacion.—Disponiendo la venta por concurso de varios lotes de efectos que pertenecieron á la suprimida imprenta Nacional.

Fomento.—Orden oprobatoria del proyecto para la instalación de pararrayos en la Universidad literaria de Granada.

—Otra idem del proyecto de obras para la construcción de una tapia en el jardín de la escuela de veterinaria de Madrid.

Boletín Oficial del día 26.

No se publicó.

Gaceta del día 27.

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de Villafranca del Panadés.

Gobernacion.—Orden anulando una providencia del gobernador de Oviedo sobre constitución del ayuntamiento de Pola de Siero y nombramiento de tenientes de alcalde,

—Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Cuenca, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Naharros los días 7 al 10 de Julio último.

Boletín Oficial del día 27.

Parte oficial, tomado de la Gaceta del día 25, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Tres circulares de orden público: para captura de José Roca y Busquets, fugado de la cárcel de Serranos en Valencia; Salvador Portegas y Juan Escapa y Barris de la zona de Figueras, y Salvador Pons, panadero de Tordera.

Circular del gobierno civil transcribiendo otra de la dirección general de Sanidad del 10 de Febrero último, Gaceta del 18, encomendando, para evitar las epidemias variolosas, la vacuna y se procuren, al efecto, las vacunaciones necesarias.